CONTRATO	*X*	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL		*INFORME FINAL*	*X*

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA			
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		IP 018-2026			
TIPO DE CONTRATO		Compraventa			
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		Secretaría general y de gobierno			
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO		**279-2026**			
OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)		N/A			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		17 de junio de 2026			
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN "CALZADO Y VESTIDO DE LABOR" Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026			
CONTRATISTA		**M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**			
NIT/CC		**901.821.412-2**			
REPRESENTANTE LEGAL		JESSICA TATIANA MACIAS SANCHEZ			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.C. No. 1.075.258.038 de Neiva (H)			
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO		**CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. ($42.203.000.oo)**			
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	No.001	VALOR	**N/A**	FECHA	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO		**CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. ($42.203.000.oo)**			
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en UN ÚNICO PAGO, de acuerdo con los bienes y servicios contratados, previa presentación de las respectivas facturas o cuentas de cobro que reflejen la prestación de los bienes y servicios requeridos y entregados en la ejecución del contrato, elaboradas por EL CONTRATISTA y aprobadas por el Supervisor junto con los documentos soportes de entrega debidamente autorizados y cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los Decretos 1703 2002 y 510 de 2003. En todo caso, para el pago, se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue al MUNICIPIO: **a.** Una relación detallada de los bienes y/o servicios prestados; **b.** Acta de recibo a satisfacción de ejecución general del contrato; c. Acta de liquidación debidamente soportada y sus respectivos anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, conformación de veedurías, certificado de la veeduría,			

			certificaciones de pagos, entre otros). EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. Además, deberá informar al MUNICIPIO la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe EL MUNICIPIO.				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS OTRO SÍ ADICIONAL(SI APLICA)		No. 001	N/A				
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO			El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.				
FECHA DE INICIO			**18/06/2026**		FECHA FINAL	**17/08/2026**	
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	No. 001	TIEMPO	**N/A**	FECHA INICIO	**N/A**	FECHA FINAL	**N/A**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO			El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.				
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		NOMBRE	**FAIBER ORTIZ ORTIZ** Secretario general y de gobierno				
		FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	18/06/2026				

PÓLIZAS (si aplica)

No. PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101041468	18/06/2026	Cumplimiento del contrato	$ 8.440.600	17/06/2026	17/12/2026
61-46-101041468	18/06/2026	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 8.440.600	17/06/2026	17/08/2027

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° CDP	2026000586	VALOR(ES)	$ 44.999.000	FECHA(S)	29/05/2026
N° CDP OTRO SI ADICIONAL No. 001	N/A	VALOR(ES)	N/A	FECHA(S)	N/A

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

N° RP	2026001073	VALOR(ES)	$ 42.203.000	FECHA(S)	17/06/2026
N° RP OTRO SI ADICIONAL	N/A	VALOR(ES)	N/A	FECHA(S)	N/A

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE	2.1.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero

	FUENTE: 1.2.4.3.04 SGP-Propósito General- Libre DESTINACIÓN Municipios Categorías 4, 5 Y 6
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)	N/A

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO Y/O CONVENIO					**$42.203.000,00**
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	**VALOR**	**EJECUCIÓN /AMORTIZADO**	**PENDIENTE POR AMORTIZAR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
CUENTA No. 1	$42.203.000,00	$0	$0	$42.202.996,66	$ 3,34
VALOR ADICIONAL	$				
CUENTA No. ___	$		$		$

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	**37923568 - 38356420**	**JULIO - AGOSTO**
PENSIÓN	**37923568 - 38356420**	**JUNIO - JULIO**
ARL	**37923568 - 38356420**	**JUNIO - JULIO**

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**
Factura electrónica de venta No. FE 177 expedida el 19 de agosto de 2026	En cumplimiento al informe presentado por parte del contratista se desarrolló la ejecución de las siguientes actividades: **1.** El contratista ejecutó las actividades asociadas al objeto contractual atendiendo las condiciones y especificaciones pactadas, procurando una entrega oportuna y conforme a los requerimientos del Municipio, conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

DOTACIÓN "CALZADO Y VESTIDO DE LABOR"			
ÍTEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
1	BUZO TIPO POLO MANGA CORTA (DAMA) CON BORDADOS	UNIDAD	16
2	BUZO TIPO POLO MANGA CORTA (HOMBRE) CON BORDADOS	UNIDAD	21
3	BUZO TIPO POLO MANGA LARGA	UNIDAD	13
4	CAMISA MANGA LARGA JEAN	UNIDAD	13
5	JEANS – HOMBRE	UNIDAD	45
6	JEANS – MUJER	UNIDAD	18
7	ZAPATOS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO	PAR	36
8	ZAPATOS DE SEGURIDAD HOMBRE – MUJER CALZADO DE TRABAJO LIGEROS UNISEX	PAR	27
9	BOTA PANTANERA DE CAUCHO CAÑA ALTA, SUELA ESPECIAL ANTIDESLIZANTE CON PUNTERA	PAR	20

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
ÍTEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
10	CASCO CON BARBUQUEJO, TIPO I, CON SISTEMA DE ENSAMBLE PARA PROTECTOR AUDITIVO	UNIDAD	6
11	PROTECTOR AUDITIVO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO	PAR	6
12	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS	UNIDAD	36
13	GORRA EN DRIL BORDADO ALCALDÍA DE RIVERA – NEGRA-ROJA- NARANJA	UNIDAD	97
14	GAFAS DE SEGURIDAD DE LENTE CLARO	UNIDAD	24
15	GAFAS DE SEGURIDAD DE LENTE OSCURO	UNIDAD	24
16	PROTECTOR AUDITIVO (Reutilizable)	UNIDAD	24
17	GUANTES DE CAUCHO CORTOS	PAR	36
18	GUANTES TIPO INGENIERO	PAR	24
19	GUANTES HILAZA Y PUNTOS PVC	PAR	24
20	GUANTES DE NITRILO.	PAR	24
21	MANGA PROTECTORAS UV	PAR	50
22	CAPA IMPERMEABLE ESTÁNDAR.	UNIDAD	42
23	CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	24

2. El contratista realizó la preparación y entrega de los bienes objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, verificando presentación, identificación y condiciones de conservación exigidas.





3. El contratista asumió la logística y el transporte requerido para hacer efectiva la entrega de los elementos en el lugar dispuesto por el Municipio.

4. El contratista atendió la obligación de responder por la calidad de los elementos suministrados y se comprometió a efectuar, a su costa y dentro del término contractual, cualquier reemplazo que fuere requerido oficialmente.

5. El contratista mantuvo comunicación con el supervisor respecto de las situaciones relacionadas con la ejecución contractual, atendiendo los canales dispuestos para el seguimiento.

6. El contratista presentó la documentación correspondiente para acreditar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales, conforme a la normatividad aplicable y a los requisitos contractuales.

 - Adjunto los soportes de pago y/o certificaciones de seguridad social y parafiscales.

7. El contratista certifica que mantuvo la confidencialidad de la información conocida con ocasión de la ejecución contractual, utilizándola exclusivamente para el desarrollo del objeto contratado.

8. El contratista mantuvo los mecanismos de cobertura exigidos para la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones y vigencias establecidas en el contrato y sus modificaciones, adjunto para ello las pólizas requeridas con los amparos y garantías contractuales vigentes conforme al periodo de ejecución.

9. El contratista suministró al supervisor la información requerida para el seguimiento, verificación y control de la ejecución del contrato.

10. El contratista atendió las orientaciones, observaciones y recomendaciones formuladas por la supervisión dentro del marco de sus competencias.

11. El contratista mantuvo disposición para asistir y brindar el apoyo requerido por el Municipio en las actuaciones relacionadas con el contrato.

12. El contratista asumió la responsabilidad contractual derivada de la calidad de los bienes suministrados y de las actuaciones u omisiones que le sean imputables, conforme al

	contrato y la ley. **13.** El contratista implementó la coordinación necesaria para la preparación, logística, entrega y atención de los requerimientos asociados a la ejecución del contrato. **14.** El contratista asumió las responsabilidades que le corresponden por sus actuaciones y omisiones durante la ejecución contractual. **15.** El contratista elaboró y presento informe de ejecución, en el cual discrimina las actividades y resultados correspondientes al periodo reportado con los soportes pertinentes. **16.** El contratista presento el informe de gestión al supervisor a través de la plataforma SECOP II, conforme a los procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. **17.** El contratista atendió todas las actividades y requerimientos inherentes al objeto contractual y aquellos impartidos por la supervisión dentro del marco contractual.

4.3 OBSERVACIONES FINALES

Que al evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales el presente supervisor autoriza el pago por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($42.202.996,66);** según Factura electrónica de venta No. FE 177 expedida el 19 de agosto de 2026.

5. Ciudad y fecha de emisión:	Rivera (H), 19 de agosto de 2026
6. Firma del interventor y/o supervisor:	**FAIBER ORTIZ ORTIZ** Secretario General y de Gobierno

Copia: Expediente contractual, cuenta de cobro.

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

CERTIFICA:

Que la Sociedad **M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 901.821.412-2, representada legalmente por **TATIANA MACIAS SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.075.258.038 de Neiva – Huila, realizo la entrega de "**...LA DOTACIÓN "CALZADO Y VESTIDO DE LABOR" Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026"**; según Comunicación Aceptación de Oferta No. 279 – 2026, conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

DOTACIÓN "CALZADO Y VESTIDO DE LABOR"			
ÍTEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
1	BUZO TIPO POLO MANGA CORTA (DAMA) CON BORDADOS	UNIDAD	16
2	BUZO TIPO POLO MANGA CORTA (HOMBRE) CON BORDADOS	UNIDAD	21
3	BUZO TIPO POLO MANGA LARGA	UNIDAD	13
4	CAMISA MANGA LARGA JEAN	UNIDAD	13
5	JEANS – HOMBRE	UNIDAD	45
6	JEANS – MUJER	UNIDAD	18
7	ZAPATOS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO	PAR	36
8	ZAPATOS DE SEGURIDAD HOMBRE – MUJER CALZADO DE TRABAJO LIGEROS UNISEX	PAR	27
9	BOTA PANTANERA DE CAUCHO CAÑA ALTA, SUELA ESPECIAL ANTIDESLIZANTE CON PUNTERA	PAR	20
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
ÍTEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
10	CASCO CON BARBUQUEJO, TIPO I, CON SISTEMA DE ENSAMBLE PARA PROTECTOR AUDITIVO	UNIDAD	6
11	PROTECTOR AUDITIVO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO	PAR	6
12	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS	UNIDAD	36

13	GORRA EN DRIL BORDADO ALCALDÍA DE RIVERA – NEGRA- ROJA- NARANJA	UNIDAD	97
14	GAFAS DE SEGURIDAD DE LENTE CLARO	UNIDAD	24
15	GAFAS DE SEGURIDAD DE LENTE OSCURO	UNIDAD	24
16	PROTECTOR AUDITIVO (Reutilizable)	UNIDAD	24
17	GUANTES DE CAUCHO CORTOS	PAR	36
18	GUANTES TIPO INGENIERO	PAR	24
19	GUANTES HILAZA Y PUNTOS PVC	PAR	24
20	GUANTES DE NITRILO.	PAR	24
21	MANGA PROTECTORAS UV	PAR	50
22	CAPA IMPERMEABLE ESTÁNDAR.	UNIDAD	42
23	CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	24

Estos elementos se reciben a entera satisfacción.

Dado en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Rivera – Huila a los diecinueve (19) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

FAIBER ORTIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno